

XV PREMIO JOSÉ MANUEL ESTEVE

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, con el fin de reconocer y recordar la labor docente e investigadora en el campo de la Pedagogía del que fue catedrático de Teoría de la Educación de esta Universidad y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo, profesor José Manuel Esteve Zarazaga, ha acordado convocar el XV PREMIO JOSÉ MANUEL ESTEVE.

Teniendo en cuenta la importante contribución del profesor Esteve a la investigación de los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas y que tanto han incidido en el mundo de la educación, en sus profesionales y en la Pedagogía, el objetivo de este premio es el fomento y difusión de trabajos pedagógicos que contribuyan a dar a conocer, difundir y profundizar en la reflexión y análisis de la educación, de su ejercicio profesional y de sus ámbitos de actuación.

El Premio se convoca con carácter anual y ámbito internacional, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1) Podrán concurrir al premio todos aquellos artículos que hayan sido publicados en castellano, en revistas científicas de educación en el transcurso del 2024.
- 2) La extensión máxima será de 15.000 palabras.
- 3) Los/las concurrentes presentarán un solo artículo para su estimación.
- 4) Se abstendrán de concurrir al premio durante un periodo de tres años las personas premiadas en ediciones anteriores.
- 5) Los artículos se remitirán por quintuplicado, antes del 30 de junio de 2025, en sobre cerrado dirigido a:

"Premio José Manuel Esteve"
Facultad de Ciencias de la Educación (Decanato)
Campus de Teatinos
29071 Málaga.

- 6) El premio José Manuel Esteve está dotado con 3.000 €. En caso de autoría compartida, la cantidad se repartirá entre las personas firmantes, salvo que éstas manifiesten otra opción factible.
- 7) El jurado estará constituido por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, una persona del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Pedagogía Social y MIDE, otra del de Didáctica y Organización Educativa, otra elegida por la Junta de Facultad y la persona galardonada en la XIV Edición del Premio (2024)
- 8) La composición del jurado se dará a conocer coincidiendo con el fallo del concurso que será inapelable y se comunicará durante el último trimestre de 2025, pudiendo declararse desierto.
- 9) La Facultad de Ciencias de la Educación podrá publicar el artículo premiado y no devolverá originales ni mantendrá correspondencia con los/as autores/as.
- 10) La presentación a este premio supone la aceptación de estas bases.